

272397

272397



PATENTE DE INTRODUCCION

Por DIEZ años

en España, a favor de la razón social YDE, S.A.,
entidad española, establecida en MADRID, Avda.
Fernández Pelayo nº 2; cuya patente se refiere a:

"MECANISMO DE BLOQUEO AUTOMÁTICO"

•••••

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- El invento se relaciona en general con
la fabricación de mecanismos de bloqueo y -
más en particular se refiere a un mecanismo
de bloqueo que puede ser aplicado eficazmen-
te para inmovilizar en la posición deseada,
por ejemplo, los brazos que soportan un ta-
blero de dibujo, una mesa de plancha, un -
asiento o cualquiera otra disposición seme-

25 NOV



272397

jante en la que normalmente existe un tablero montado sobre apoyos articulados formando aspa, la posición de cuyos apoyos puede ser modificada a voluntad para situar el tablero que soportan a la altura deseada.

5.-

En la actualidad existen diversos mecanismos para realizar éste trabajo, integrados generalmente por un brazo de sustentación o apoyo del tablero fijado a éste por uno de sus extremos y un segundo brazo que articula sobre el anterior cuyo segundo brazo, por su extremo superior, tiene una configuración adecuada para introducirse en los dientes o alojamientos alineados a modo de cremallera prevista en plano inferior del tablero.

10.-

15.-

Diante ésta disposición la separación de los extremos superiores de dichos brazos soportes, y consecuentemente la altura del tablero, se modifica alojando el apoyo móvil en los distintos encajes o dientes previstos en el plano inferior del tablero.

20.-

25.-

Estos sistemas presentan el inconveniente de que para modificar la posición del tablero se necesita elevar éste y mover el brazo soporte móvil para colocarlo en la posición deseada, operación que resulta complicada corriéndose el riesgo de que como consecuencia del peso del ta-

272397



blero éste se caiga por separación total de los extremos superiores de los apoyos.

El actual invento tiene como finalidad fundamental proporcionar un sencillo mecanismo de bloqueo ó inmovilización

5.-

para los fines indicados que está integrado por dos únicas piezas con las que se establece automáticamente, por gravedad la posición de bloqueo. Esta disposición además de resultar sencilla y económica

10.-

permite crear un dispositivo muy seguro y eficaz en su funcionamiento.

De acuerdo con el invento, se consideró como conveniente enlazar articuladamente sobre el extremo superior del

15.-

apoyo o soporte que desliza por debajo del tablero, una varilla/ó hilación similar, que está guiada convenientemente para que pueda realizar desplazamientos en sentido rectilíneo alternativo,

20.-

ocupando preferentemente un plano paralelo a la superficie inferior del tablero.

La segunda pieza que integra el dispositivo está formada por un contrapeso

25.-

que cuenta con una extensión desviada provista de un calado por el que se encuentra insertada en la varilla/ó vil a que antes se ha hecho referencia. Este contrapeso, por efecto de la gravedad, tiende a



- 5.- inclinarse su brazo prolongado de manera que las aristas o bordes de su perforación realicen esfuerzos en sentidos diametralmente opuestos sobre la varilla o barra móvil determinando automáticamente su bloqueo. Para asegurar la perfecta adaptación de los bordes de la perforación comentada sobre la varilla o barra móvil, puede dotarse a ésta de unas muescas, irregularidades, o bien forrarla con un material poco duro que asegure el que la pieza basculante de bloqueo pueda sujetar eficazmente la barra móvil.
- 10.- Conforme podrá apreciarse, el dispositivo en sí está integrado por estas dos únicas piezas y para realizar el desbloqueo bastará con elevar el contrapeso de forma que su brazo basculante quede situado en un plano perpendicular a la barra o varilla corrediza, para que ésta pueda deslizarse libremente por el orificio previsto en el brazo o extensión de la pieza contrapeso.
- 15.- En la práctica sucede que cuando el dispositivo se utiliza para fijar la posición de un tablero de grandes proporciones resulta incomoda el elevar el contrapeso para realizar el desbloqueo, en este caso concreto puede realizarse la elevación del contrapeso por medio de una o más
- 20.-
- 25.-



272397

palancas que pueden ser accionadas desde el borde de dicho tablero.

5.-

Una idea más completa del objeto que constituye el invento se proporciona la descripción siguiente en la que se comentan los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10.-

En estos dibujos se emplean marcas de referencias conjuntas para señalar las diversas partes que integran el objeto que constituye dicha Patente, las cuales corresponden a las diferentes vistas representadas.

15.-

En los dibujos:

20.-

La figura 1ª., muestra en forma esquemática dos puntos de apoyo recíprocamente articulados en forma de aspa que soportan un tablero en cuyo plano inferior se encuentra instalado el dispositivo de bloqueo que proporciona el invento.

25.-

La figura 2ª., muestra igualmente en forma esquemática, el dispositivo de bloqueo, encontrándose el contrapeso en su máxima situación de descenso durante la cual los bordes de la comunicación producida en el brazo vertical de ésta pieza

272397

5 NOV



actúan sobre la varilla corrediza que articula en el extremo superior del apoyo libre que soporta el tablero.

5.- La figura 3ª., corresponde a una vista esquemática del dispositivo de bloqueo propuesto por el invento, encontrándose la pieza contrapeso en posición inoperante.

10.- La figura 4ª., corresponde a un posible caso de realización del dispositivo cuyo trabajo está complementado, en éste caso, por un juego de palancas a través de las cuales se realiza el desbloqueo.

15.- Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se indica el tablero, por ejemplo de una placa de dibujo o de planchar que está suspendida sobre los brazos -2- y -3- recíprocamente articulados por su sector central -4-. El brazo de apoyo -2- está unido articuladamente al tablero, en el punto -5- mientras que el brazo -3- puede deslizarse alternativamente por debajo de dicho tablero -1- deslizando, por ejemplo sobre unas guías -6-. El número -7- indica la barra móvil del dispositivo de bloqueo, que articula en el punto -8- sobre el extremo superior del brazo o apoyo móvil -3-. El número -9- señala el contrapeso encartado en la barra -7-.

20.-

25.-



272397

En la figura 2ª., se muestra mediante un detalle ampliado, la barra corrediza -7- que, facultativamente, puede tener producidos a lo largo de su superficie unas muescas -10- y -11- estando guiada dicha barra -7- por su extremo opuesto por la abrazadera o disposición similar -12-. El número -9- indica, en ésta misma figura, la pieza contrapeso, que posee una extensión -13- capaz para articular o bascular sobre su extremo libre -14- cuya extremidad tiene producido un calado -15- por el que se desliza alternativamente la varilla -7-, siendo las vistas -16- y -17- de éste calado, las que ejercen presiones en sentidos opuestos sobre la barra -7- por efecto del contrapeso -9-, inmovilizándola en cuya retención colaboran las escotaduras o muescas -10- y -11- que facultativamente pueden producirse en la citada barra -7-.

Haciendo ahora referencia a la figura 4ª., que, conforme queda indicado, corresponde a un caso de realización en el cual la elevación del contrapeso -9- para reanudar el desbloqueo, se efectúa por medio de un juego de palancas en el que intervienen: una palanca de accionamiento -18- configurada o ardo de pulsador, manivela, empuñadura, o cualquiera otra disposición que se estime conveniente. Esta pieza tiene forma

5 NOV



-8-

27 3 07

5.- La escuadra y en su sector accionado articula, por ejemplo sobre el bulón -19-, para que en sector desviado -20- desplace entre sus almas -21- el extremo -22- de la palanca -23- susceptible de girar sobre el pivote -24- para que por su extremo libre -25- actúe sobre el sector -26- de la pieza de contrapeso. Un resorte de lib. mda -27- determina automáticamente el retroceso de la palanca -23- a la situación inoperante que se produce cuando se deja de actuar sobre la palanca de accionamiento -18-.

10.-

15.- Se comprende fácilmente, que el dispositivo de bloqueo descrito en el transcurso de ésta memoria fué fundamentalmente está integrado por la varilla -7- y por la pieza de contrapeso -9- en ella ensartada, sin embargo y conforme también se ha expuesto, el trabajo de éste dispositivo podrá complementarse con cualquier otro mecanismo capaz para colaborar en la elevación del contrapeso.

20.- Para situar el dispositivo en la posición de desbloqueo permitiendo en tales condiciones realizar cómodamente y sin ningún inconveniente la elevación o el descenso del tablero -1- por aproximación o separación de los apoyos -2- y -3- sobre los que descansa el tablero -1-.

25.-

Asimismo se comprende que el dispositivo descrito, resulta muy adecuado para ins-

397



5.-

tablero por ejemplo en mesas para planchar, tableros de dibujo, sillas, estanterías, etc., sin embargo es evidente que puede ser aplicado eficazmente en cualquier otro caso, máquina ó instalación en la que su empleo resulte adecuado.

La pieza contrapeso -9- puede estar ayudada en su trabajo, cuando se estime conveniente, por resortes o ballestillas.

10.-

Una vez que se ha descrito convenientemente la naturaleza del invento como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración de que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con los variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

20.-

El objeto que constituye ésta invención no se ha ejecutado ni tampoco se ha dado a conocer en España; se viene realizando en los EE. UU. de América en donde viene siendo explotado o fabricado por la firma PROCTOR ENGINE COMPANY, PHILADELPHIA, Pa., a Corporation establecida en PENNSYLVANIA.

25.-

N O T A

Se declaran como de novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

2 13 NOV.



-10-

272397

REIVINDICACIONES:

- 5.- 1ª).- Mecanismo de bloqueo automático, que está constituido por una barra corrediza enlazada articuladamente con el mecanismo - e disposición cuyo bloqueo interese, cuya barra por su extremo libre se encuentra suspendida y guiada en sus desplazamientos alternativos por un apoyo fijo, caracterizándose además dicho mecanismo por contar con una pieza de bloqueo para dicha barra, formada por un contrapeso con una extensión vertical provista de un calado en el que es recibida, la barra móvil, con posibilidad de desplazarse en sentido rectilíneo alternativo, siendo automáticamente bloqueada dicha barra por la pieza contrapeso cuando ésta inclina su extremidad vertical determinando el apoyo de las aristas - de su calado sobre las partes superior e inferior de la varilla o barra móvil comentada.
- 10.- 2ª).- Mecanismo de bloqueo automático, que comprende una barra corrediza articulando, por uno de sus extremos, sobre el mecanismo a bloquear y una pieza de contrapeso ensartada en dicha barra determinando automáticamente y por efecto de la gravedad la inmovilización de la barra, según reivindicación primera, caracterizándose además, porque la situación de desbloqueo se determina mediante la elevación del contrapeso, bien por actuación directa ó indirectamente a través de un juego
- 15.-
- 20.-
- 25.-

25 NOV



272397

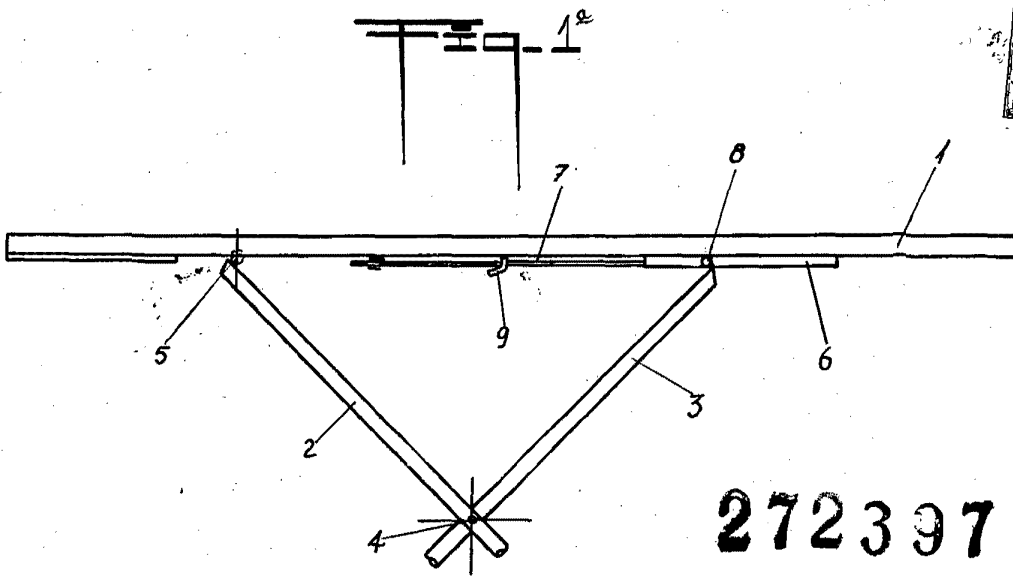
de palancas facultativamente incorporadas al mecanismo.

39).- "MECANISMO DE BLOQUEO AUTOMÁTICO"

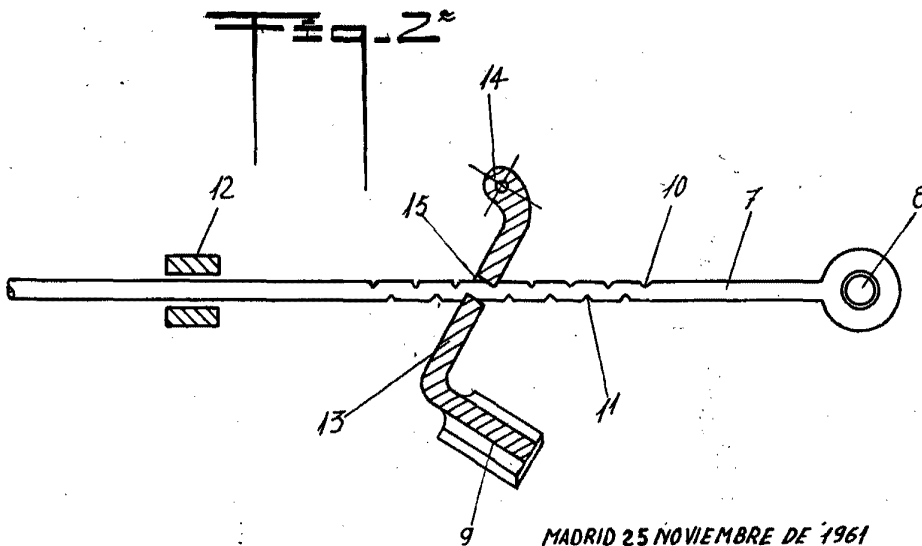
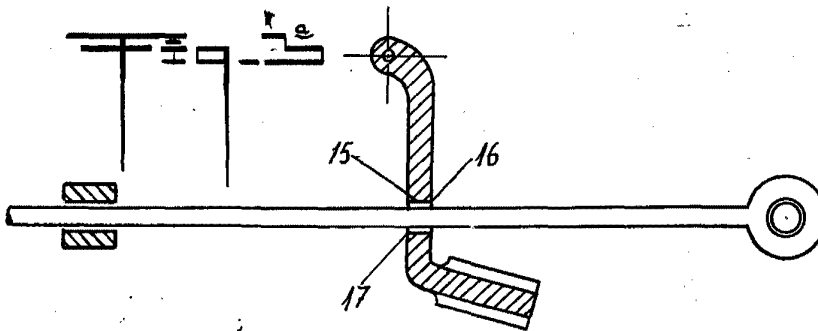
Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CINCE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 25 de Noviembre de 1.961

FIRMA: E. González



272397



MADRID 25 NOVIEMBRE DE 1961

P.A.

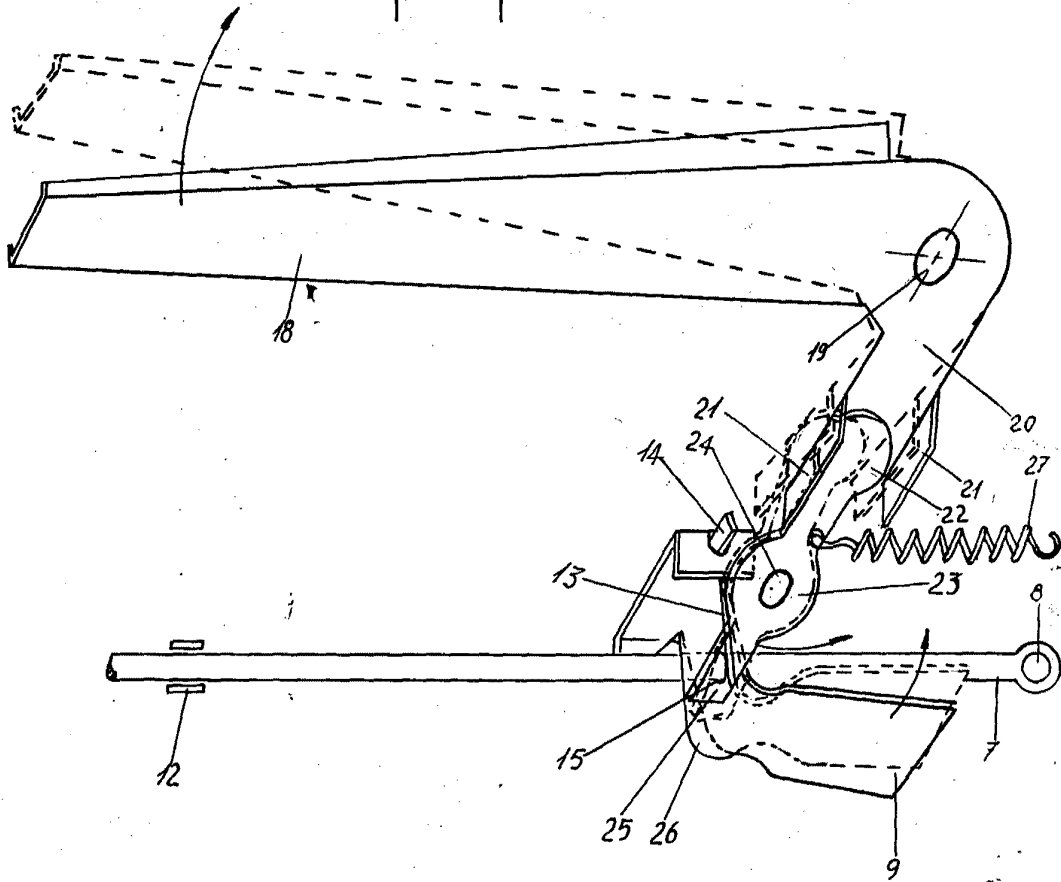
E. GONZÁLEZ-VACAS

ESCALA VARIABLE



Fig. 4^a

272397



MADRID 25 NOVIEMBRE DE 1961

P.A.

E. GONZALEZ-VACAS

ESCALA VARIABLE